Inírida, 02 marzo de 2026

Señores
Proveedores
Ciudad

El Departamento de Policía Guainía con miras de adelantar un proceso de contratación para la **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA** Por el valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00)”**, se permite solicitar cotización en los siguientes términos:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta o compromiso de la unidad y consecuentemente NO obliga a las partes con vínculos comerciales o de cualquier índole.	
PRESENTACIÓN	Los interesados deberán presentar las cotizaciones mediante el SECOP II, de manera física en membrete de la empresa interesada conforme a las condiciones técnicas solicitadas en la presente solicitud, con fecha de expedición, contactos, así como la suscripción de la misma por el personal autorizado para realizarla.	
OBJETO	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA**	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener una validez mínima de 120 días calendario contados a partir de la fecha de expedición de la misma.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Especificaciones técnicas del bien a contratar. Se relaciona en el anexo No. 1	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	Plazo de ejecución	A partir de la aprobación de la garantía única o de la firma del contrato hasta el 31 de octubre 2026.
	Forma de pago	Se realizarán pagos mensuales y/o proporcionales contra prestación de servicio ejecutado, de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo No. 1, en moneda legal colombiana, deberá contar con la presentación de la factura comercial respectiva y los demás documentos requeridos ante el Departamento de Policía Guainía y el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes. Asimismo, el desembolso está condicionado a la disposición de los recursos del PAC autorizado por la Ministerio de Hacienda. Cabe destacar que, aunque la programación del PAC depende de la autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, esto no será un impedimento para la ejecución del objeto contractual. La radicación de la facturación (impresa y en medio magnético) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, detallando el número de la factura por cada servicio. Esta información se debe presentar en físico y medio magnético en Excel listado discriminando número de factura, fecha de factura, servicio prestado, valor facturado y los requisitos establecidos por la DIAN. La facturación deberá presentarse de manera electrónica, previamente validada por la DIAN como requisito para el pago de los servicios contratados de conformidad con el Instructivo No. 001 SUDIR-DIRAF 70 LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Circular Externa 016 del 09/03/2021 “ por la cual se implementa el modelo de recepción de factura de venta, Notas Debito y/o Notas Crédito”. Documentos requeridos:

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
a) Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
b) Recibido a satisfacción técnico - económico expedido por el supervisor del contrato.
c) Acreditación del Contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.
d) copia de la cedula.

La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias.

Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta LOS 60 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES.

La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días calendario posterior a la prestación de los servicios.

El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

CAUSALES DE NO PAGO

• Todo servicio que no esté autorizado por el supervisor del contrato y/o pactado en el contrato.
</td></tr>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td colspan="2">
Para realizar la cotización se deben tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución póliza garantía única, transporte, operarios, etc.

<table>
<tr><td colspan="2">RÉGIMEN SIMPLIFICADO</td></tr>
<tr><td>RETEFUENTE POR SUMINISTRO, SERVICIOS, COMPRA, HONORARIOS Y DEMAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA</td><td>DE ACUERDO CON LAS TABLAS DE RETENCIÓN PUBLICADAS POR LA DIAN</td></tr>
<tr><td>RET ICA</td><td>DE ACUERDO CON LAS TABLAS DE RETENCIÓN PUBLICADAS POR LA DIAN</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">RÉGIMEN COMÚN</td></tr>
<tr><td>RETEFUENTE POR SUMINISTRO, SERVICIOS, COMPRA, HONORARIOS Y DEMAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA</td><td>DE ACUERDO CON LAS TABLAS DE RETENCIÓN PUBLICADAS POR LA DIAN</td></tr>
<tr><td>RET ICA</td><td>DE ACUERDO CON LAS TABLAS DE RETENCIÓN PUBLICADAS POR LA DIAN</td></tr>
<tr><td>IVA</td><td>DE ACUERDO CON LAS TABLAS DE RETENCIÓN PUBLICADAS POR LA DIAN</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN DEL SERVICIO</td><td colspan="2">El lugar de entrega de los elementos será en las instalaciones del contratista que resulte adjudicatario en el municipio de Inírida – Guainía.</td></tr>
</table>

CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO AL LUGAR EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO CONTRACTUAL:	 Inírida capital del Departamento de Guainía, este se encuentra ubicado al este del país, en la región amazónica limitando al norte con Vichada, al este con Venezuela, al sur con Brasil, al suroeste con Vaupés y al oeste con Guaviare, las vías de acceso son por vía área y fluvial por el rio Guaviare, Orinoco e Inírida, Debido a su cercanía con Venezuela y Brasil, comparte clima húmedo tropical, la ciudad tiene un clima cálido con temperaturas anuales promedio durante el día que van desde 20 hasta 32 grado Celsius.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Plazo con que cuentan los interesados para presentar la cotización respectiva es de **5 días**, así como el lugar donde deben radicarla o los correos electrónicos julian.canas2867@correo.policia.gov.co
ENTORNO SOCIO AMBIENTAL	Una de la actividad económica es agrícola, siendo los principales cultivos yuca brava, yuca dulce, maíz, plátano y frutas silvestres. Existen también cultivos ilegales de hoja de coca, materia prima para la elaboración de drogas alucinógenas como la cocaína, cuyo control buscan ejercer organizaciones al margen de la ley como las disidencias de la extinta guerrilla de las FARC. En el interior se explotan recursos mineros como el oro, del cual una parte se explota de manera ilegal y está controlado por disidencias de las FARC y mafias dedicadas a esta actividad; es posible encontrar en el subsuelo mineral de coltán en un escaso porcentaje pero que, por su alto precio en el mercado internacional, no deja de ser atractivo para la explotación ilegal. (la explotación de este mineral está prohibida por el gobierno colombiano aun de manera legal). También se desarrollan la pesca y la explotación forestal como principales actividades económicas del departamento, la producción minera se desarrolla con métodos rudimentarios, se explotan metales preciosos como el oro y la ilmenita. El departamento cuenta con pocos establecimientos comerciales ubicados en su capital, Inírida; donde se expenden víveres y alimentos que por su escasa abundancia son de alto valor y poco comercializado; teniendo en cuenta que la mayoría de los alimentos son traídos de las ciudades de Villavicencio, San José del Guaviare y por vía aérea. Condiciones políticas: Guainía (idioma yurí: "Tierra de muchas aguas") es uno de los treinta y dos Departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia, su capital es Inírida, está ubicado al este del país, en la región Amazonia, limitando al norte con Vichada, al este con Venezuela, al sur con Brasil, al suroeste con Vaupés y al oeste con Guaviare. Con 72 238 km² es el quinto departamento más extenso —por detrás de Amazonas, Vichada, Caquetá y Meta, con unos 40.000 habitantes en 2015, el menos poblado, y con 0,56 hab/km², el menos densamente poblado. Antiguamente era una comisaría, pero desde 1991 es oficialmente un departamento. El sector objeto del proceso de contratación y su mercado: Para el Departamento del Guainía son pocas las aerolíneas que llegan a todos los destinos por las condiciones geográficas, pero se verifico en el mercado y encontraron empresas que prestan el servicio y que podrían subsanar la necesidad objeto del presente contrato

_____

Subintendente **JULIÁN RAFAEL CAÑAS MARTÍNEZ**
Estructurador Estudio Previo

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ADQUISICIÓN DE ELEMENTO DE FERRETERÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA			
ÍTEMS	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**VALOR OFERTADO IVA INCLUIDO**
1.	ABRAZADERA 30-24 28MM - 48 MM	UNIDAD	
2.	ABRAZADERAS GALVANIZADAS DE ½ PULGADA	UNIDAD	
3.	ABRAZADERAS GALVANIZADAS DE ¾ PULGADA	UNIDAD	
4.	ABRAZADERAS GALVANIZADAS DE 1 PULGADA	UNIDAD	
5.	ALAMBRE 7 HILOS CALIBRE 10 X 100 METROS	UNIDAD	
6.	ALAMBRE 7 HILOS CALIBRE 12 X 100 METROS	UNIDAD	
7.	ALAMBRE 7 HILOS CALIBRE 8 X 100 METROS	UNIDAD	
8.	ALICATE 8"	UNIDAD	
9.	AMARRE METÁLICO TEJA CALIBRE 18	UNIDAD	
10.	ÁNGULO ANGULO 6M X 1 X 3/16 PULG	UNIDAD	
11.	ÁNGULO ANGULO 6M X 1-1/2 X 3/16 PULG	UNIDAD	
12.	ANTICORROSIVO X GALÓN	GALÓN	
13.	BALDE DE 10 LITROS PARA CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	
14.	BLOQUE DE 10 X 20 X 40 CM		
15.	BOMBILLO LED DE 30W	UNIDAD	
16.	BROCA HIERRO 3/8"	UNIDAD	
17.	BROCA HIERRO 1/2	UNIDAD	
18.	BROCA HIERRO 1/4	UNIDAD	
19.	BROCA HIERRO 1/8	UNIDAD	
20.	BROCA HIERRO 3/16	UNIDAD	
21.	BROCA HIERRO 5/16	UNIDAD	
22.	BROCA PARA MURO 5/16 X 4" IMPORTADA	UNIDAD	
23.	BROCHA PARA PINTAR DE 1 PULGADA CERDA NATURAL	UNIDAD	
24.	BROCHA PARA PINTAR DE 2 PULGADAS CERDA NATURAL	UNIDAD	
25.	BROCHA PARA PINTAR DE 3 PULGADAS CERDA NATURAL	UNIDAD	
26.	BROCHA PARA PINTAR DE 4 PULGADAS CERDA NATURAL	UNIDAD	
27.	BROCHA PARA PINTAR DE 5 PULGADAS CERDA NATURAL	UNIDAD	
28.	CABLE DÚPLEX 2X12	METRO	
29.	CADENA ESLABONADA GALVANIZADA DE ½ PULGADA, X METRO	METRO	
30.	CADENA GALVANIZADA ESLABÓN CORTO 3/16" X 50 MTS APROX	UNIDAD	
31.	CAJA OCTAGONAL PVC	UNIDAD	
32.	CAL X 10 KILOS	UNIDAD	

33.	CARETA DE SOLDADURA	UNIDAD	
34.	CARETA PARA GUADAÑAR EN MALLA	UNIDAD	
35.	CARRETILLA METÁLICA C/LLANTA ANTI PINCHAZO	UNIDAD	
36.	CEMENTO BLANCO X 1 KG	UNIDAD	
37.	CEMENTO GRIS BULTO DE 50 KG	BULTO	
38.	CEMENTO GRIS X 1KG	UNIDAD	
39.	CHAPA ALCOBA P/MADERA PMV	UNIDAD	
40.	CHAPA ALCOBA P/METÁLICO	UNIDAD	
41.	CHAZO DE PLÁSTICO DOBLE ALETA 3/8" (BOLSA DE 1,001)	UNIDAD	
42.	CHAZO DE PLÁSTICO DOBLE ALETA 5/16" (BOLSA DE 1,000)	UNIDAD	
43.	CHAZO PLÁSTICO DOBLE ALETA 1/4" (BOLSA DE 1.001 UDS)	UNIDAD	
44.	CHAZO PLÁSTICO DOBLE ALETA 3/16" (BOLSA DE 1.000 UDS)	UNIDAD	
45.	CINTA AISLANTE DE 19MM X 20 METROS	ROLLO	
46.	CINTA EMPAQUETE 2" X 200 YRDS	UNIDAD	
47.	CINTA ENMASCARAR DE 24MM X 50 METROS	ROLLO	
48.	CINTA REFLECTIVA ANTIDESLIZANTE 50mm x 5m	UNIDAD	
49.	CLAVO PARA ZINC C.A MEJIA 2 1/2" /500G	UNIDAD	
50.	CODO 90º PVC DE 2 PULGADAS SANITARIA	UNIDAD	
51.	CODO 90º PVC DE 3 PULGADAS SANITARIA	UNIDAD	
52.	CODO 90º PVC DE 4 PULGADAS SANITARIA	UNIDAD	
53.	CODO 90º PVC PRESIÓN DE ½ PULGADA	UNIDAD	
54.	CODO 90º PVC PRESIÓN DE ¾ PULGADA	UNIDAD	
55.	CODO 90º PVC PRESIÓN DE 1 PULGADA	UNIDAD	
56.	CODO 90º PVC PRESIÓN DE 2 PULGADAS	UNIDAD	
57.	CODO PARA TUBERÍA PVC 1/2"	UNIDAD	
58.	CODO PARA TUBERÍA PVC 3/4"	UNIDAD	
59.	CUCHILLA GUADAÑA ROJA PESADA	UNIDAD	
60.	CUCHILLA GUADAÑA OJO PEQUEÑO ROJA PESADA	UNIDAD	
61.	CURVAS EN PVC DE ½ PULGADAS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD	
62.	DESTORNILLADOR DE PALA 1/4 X4 "	UNIDAD	
63.	DESTORNILLADOR DE PALA 3/16 X4 "	UNIDAD	
64.	DESTORNILLADOR DE PALA 1/4 X 6"	UNIDAD	
65.	DESTORNILLADOR ESTRELLA 1/4 X 4"	UNIDAD	
66.	DESTORNILLADOR ESTRELLA 1/4 X 6"	UNIDAD	
67.	DESTORNILLADOR ESTRELLA 3/16 X 4"	UNIDAD	
68.	DESTORNILLADOR JUEGO 8 PCS	UNIDAD	
69.	DIFERENCIAL MANUAL DE CADENA 3 TONELADAS X 5 M	UNIDAD	

70.	DISCO CORTE METAL 4 1/2"	UNIDAD	
71.	DISCO CORTE METAL 7	UNIDAD	
72.	DISCO CORTE VIDRIO 4 1/2 PULGADAS	UNIDAD	
73.	DISCO DE LIJA DE 4-1/2"	UNIDAD	
74.	ELECTRODO REVESTIDO PARA ACERO INOXIDABLE E309L-16 – 3/32″ * 1KG	KILO	
75.	ESCALERA EN ALUMINIO DE TIJERA DE 8 PASOS	UNIDAD	
76.	ESCUADRA CONSTRUCCIÓN 12" IMPORTADA	UNIDAD	
77.	ESCUADRA CONSTRUCCIÓN 14" IMPORTADA	UNIDAD	
78.	ESPÁTULA PLÁSTICA SIN MANGO 3"	UNIDAD	
79.	ESPÁTULA PLÁSTICA SIN MANGO 5"	UNIDAD	
80.	ESPEJO PARA BAÑO 60 x 60 cm	UNIDAD	
81.	FLEXÓMETRO 5 MTS	UNIDAD	
82.	FLEXÓMETRO 8 MTS	UNIDAD	
83.	GAFA DEPORTIVA REDONDA TRASPARENTE PMV	UNIDAD	
84.	GAFA DEPORTIVA IMPORTADA MARCO NEGRO LENTE NEGRO	UNIDAD	
85.	GARRAFA DE 1 GALÓN	UNIDAD	
86.	GARRAFA PLÁSTICA DE 18 GALONES CON TAPA Y CONTRA TAPA	UNIDAD	
87.	GRAPA CERCA C.A MEJIA 1 1/4 "X 800 GRS	KILO	
88.	GRAPAS DE ½ PULGADAS PARA SUJETAR Y FIJAR CONDUCTOS ELÉCTRICOS	UNIDAD	
89.	GUANTE CARNAZA CORTO REFUERZO EN BAQUETA	UNIDAD	
90.	GUANTE NITRILO #10NEGRO MATE	UNIDAD	
91.	GUANTE NITRILO #9 NEGRO MATE	UNIDAD	
92.	GUANTE PEPAS IMPORTADO DOBLE CARA	UNIDAD	
93.	GUANTE TIPO INGENIERO REFORZADO EN BAQUETA	UNIDAD	
94.	INTERRUPTORES DOBLES	UNIDAD	
95.	INTERRUPTORES SENCILLOS	UNIDAD	
96.	KIT PARA CISTERNA GRIVAL PUSH	UNIDAD	
97.	KIT PARA CISTERNA TRADICIONAL	UNIDAD	
98.	LAMINA DE ALFAJOR 2.5MM 1X3MT	UNIDAD	
99.	LAMINA DE ALFAJOR DE 2 MM 1X3MT	UNIDAD	
100.	LAMINA DE ZINC ARQUITECTÓNICA CAL 28 X 6 METROS	UNIDAD	
101.	LAMPARA PANEL LED 48 W 60X60CM	UNIDAD	
102.	LIMA SERRUCHO 4 1/2" IMPORTADA	UNIDAD	
103.	LLANA LISA EN ACERO MANGA MADERA PMV	UNIDAD	
104.	LLAVE BRISTOL EN T 3MM	UNIDAD	
105.	LLAVE BRISTOL EN T 4 MM	UNIDAD	
106.	LLAVE BRISTOL EN T 5 MM	UNIDAD	

107.	LLAVE BRISTOL EN T 6 MM	UNIDAD	
108.	LLAVE BRISTOL TORX 7PCS X JUEGO	UNIDAD	
109.	LLAVE EXPANSIVA S/CAUCHO #10 IMPORTADA	UNIDAD	
110.	LLAVE EXPANSIVA S/CAUCHO #12IMPORTADA	UNIDAD	
111.	LLAVE LAVAMANOS MEZCLADOR 8" ARTESA	UNIDAD	
112.	LLAVE PARA DUCHA DE PERILLA 1/2 PULGADA.	UNIDAD	
113.	LLAVE TERMINAL EN ACERO 1/ PULGADA.	UNIDAD	
114.	MALLA ZARANDA REFORZADA 3MM X 3MM	METRO	
115.	MANGUERA DE 3/4 TRANSPARENTE X METRO	METRO	
116.	MANGUERA DE JARDIN DE 1/2 PULGADA X 100 M (NEGRO Y ROJO)	ROLLO	
117.	MARCO SEGUETA 12"	UNIDAD	
118.	MARTILLO CABO MADERA DE UÑA 25MM/16 OZ PMV	UNIDAD	
119.	MARTILLO DE UÑA 20 MM/8 0Z IMPORTADO	UNIDAD	
120.	MAYA EN NAILON: 210D/36 (1.5MM APRX) MATERIAL: POLIAMIDA NYLON 6 TAMAÑO DEL CUADRO: 10CMS - RESISTENCIA A LA ROTURA: 56KGS - TIPO DE FIBRA: HILO RETORCIDO -TEJIDO: CUADRO-ACABADO: IMPERMEABILIZADO - COLORES: NEGRO REDES PARA CERRAMIENTO TECHO CANCHA SINTÉTICA	METRO^2	
121.	MAYA ESLABONADA PLASTIFICADA EN PVC PARA ENCERRAMIENTO COLOR VERDE CALIBRE (12), 10 METROS CON (3) METROS DE ALTO.	ROLLO	
122.	MACETA DE 2 LIBRAS	UNIDAD	
123.	NIVEL ALUMINIO PROFESIONAL PMV 16" C/IMÁN	UNIDAD	
124.	PALADRAGA CABO MADERA	UNIDAD	
125.	PALIN HOYADOR IMPORTADO 2.5 LBS	UNIDAD	
126.	PALUSTRE M/MADERA #6 PMV	UNIDAD	
127.	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 12WTS X 6"LUZ BLANCA	UNIDAD	
128.	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 18WTS X 8"LUZ BLANCA	UNIDAD	
129.	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 9WTS X 5"LUZ BLANCA	UNIDAD	
130.	PASADOR ALEMAN 3 "	UNIDAD	
131.	PEGANTE BOXER 120 ML	UNIDAD	
132.	PEGANTE BOXER 60 ML	UNIDAD	
133.	PEGANTE SINTÉTICO MULTIUSOS 1/4	UNIDAD	
134.	PEINILLA ANCHA 24"	UNIDAD	
135.	PELACABLES EN ALICATE 5" (PEL205)	UNIDAD	
136.	PINTURA CUÑETE TIPO 1 EN AGUA ACRÍLICA	UNIDAD	
137.	PINTURA CUÑETE EN AGUA TIPO 1 NORMAL	UNIDAD	
138.	PINTURA EN ACEITE X 1/4	UNIDAD	
139.	PINTURA EN ACEITE X 1/8	UNIDAD	

140.	PINTURA EN ACEITE X GALÓN	GALÓN	
141.	PINTURA EN AGUA X GALÓN	UNIDAD	
142.	PINTURA TRAFICO PESADO GALÓN	GALÓN	
143.	PISTOLA DE FIJACIÓN FTM PARA IMPULSAR CAL.22	UNIDAD	
144.	POLISOMBRA NEGRA 80% 1.0MT X 4.0MT (L X A) ANTI-UV	METRO	
145.	POMADA PARA SOLDAR 8 GRAMOS CHAMO	UNIDAD	
146.	PORTACANDADO NEGRO 2"	UNIDAD	
147.	PORTACANDADO NEGRO 3"	UNIDAD	
148.	PORTACANDADO NEGRO 4"	UNIDAD	
149.	PUNTILLA 2 1/2" X400 GRS CON CABEZA	LIBRA	
150.	PUNTILLA 2"X 400GRS CON CABEZA	UNIDAD	
151.	PUNTILLA 3" X400 GRS CON CABEZA	LIBRA	
152.	REFLECTOR LED DE 300 W 100/240V	UNIDAD	
153.	RIEL DE CLUTCH Y RODACHIN PATIN DE PARA PUERTA CORREDIZA	UNIDAD	
154.	RODILLOS 9"	UNIDAD	
155.	ROSETA DE PORCELANA	UNIDAD	
156.	SERRUCHO RECTO M/MADERA ENCAUCHETADO 18" PMV	UNIDAD	
157.	SERRUCHO RECTO M/MADERA ENCAUCHETADO 20" PMV	UNIDAD	
158.	SIFÓN SANITARIA de 3 pulgadas	UNIDAD	
159.	SIFÓN SANITARIA de 4 pulgadas	UNIDAD	
160.	SIFÓN, ACORDEÓN FLEXIBLE LAVAMANOS CON CANASTILLA PUSH	UNIDAD	
161.	SOGA DE POLIPROPILENO DE 38MM (1" Y ½") X METRO	METRO	
162.	SOLDADURA 6011 1/8 X LIBRA	LIBRA	
163.	SOLDADURA 6013 1/8 X LIBRA	LIBRA	
164.	SOLDADURA ESTAÑO 80/20 100 GRAMOS	UNIDAD	
165.	TAMBOR PLÁSTICO DE 55 GALONES DOS TAPAS	UNIDAD	
166.	TANQUE DE 1.000 LITROS Polietileno 100% virgen con aditivo U.V.	UNIDAD	
167.	TANQUE DE 2.000 LITROS Polietileno 100% virgen con aditivo U.V.	UNIDAD	
168.	TEFLÓN X 15 METROS	ROLLO	
169.	TELA VERDE 2,00 /DOBLE 54 GRS/M2 (VER-AZUL CONSTRUCCIÓN)	METRO	
170.	TEXTER DIGITAL PEQUEÑO 12V-250V (EAE04)	UNIDAD	
171.	TIJERA CORTA TUBO 1-5/8"	UNIDAD	
172.	TINNER X GALÓN	GALÓN	
173.	TOMA CORRIENTE DOBLE	UNIDAD	
174.	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 2 PULGADAS PARA TECHO	UNIDAD	
175.	TORNILLO PARA DRYWALL REF 6X1" (CAJA DE 1000 PCS)	UNIDAD	

176.	TORNILLO PARA DRYWALL REF 6X1" 1/2 (CAJA DE 500 PCS)	UNIDAD	
177.	TORNILLO PARA DRYWALL REF 6X2" (CAJA DE 300 PCS)	UNIDAD	
178.	TORNILLO PARA DRYWALL REF 6X3" (CAJA DE 300 PCS)	UNIDAD	
179.	TORNILLO PARA DRYWALL REF 8X1" (CAJA DE 500 PCS)	UNIDAD	
180.	TORNILLO PARA DRYWALL REF 8X1" 1/2 (CAJA DE 500 PCS)	UNIDAD	
181.	TORNILLOS AUTOPERFORANTES DE 1"	UNIDAD	
182.	TORNILLOS AUTOPERFORANTES DE 1/2"	UNIDAD	
183.	TORNILLOS AUTOPERFORANTES DE 1-1/2"	UNIDAD	
184.	TORNILLOS AUTOPERFORANTES DE 3/4"	UNIDAD	
185.	TUBO CUADRADO DE 1" CALIBRE 18 X 6 METROS	UNIDAD	
186.	TUBO DE ½ PULGADAS SCH40 X 3 METROS	UNIDAD	
187.	TUBO METÁLICO 3X1 ½ PULGADAS X 6 METROS CALIBRE 18	UNIDAD	
188.	TUBO PVC 1/2" X 6 METROS	UNIDAD	
189.	TUBO PVC 3/4" X 6 METROS	UNIDAD	
190.	TUBO RECTANGULAR 80 X 40 X 2.0MM X 6M ESTRUCTURAL HR50	UNIDAD	
191.	TUBO REDONDO 2” CALIBRE 16 X 6 METROS.	UNIDAD	
192.	TUBO TERMOENCOGIBLE 10 MM X 100 CM	METRO	
193.	TUBO TERMOENCOGIBLE 5 MM X 100 CM	METRO	
194.	TUBO TERMOENCOGIBLE 8 MM X 100 CM	METRO	
195.	UNION PARA TUBERÍA PVC 1/2"	UNIDAD	
196.	UNION PARA TUBERÍA PVC 3/4"	UNIDAD	
197.	VÁLVULA PIE BRONCE PMV 1" CON CANASTILLA	UNIDAD	
198.	VÁLVULA PIE PLÁSTICA 1" IMPORTADA PMV	UNIDAD	
199.	VARILLA DE 1/2 PULGADA CORRUGADA X 6 METROS.	UNIDAD	
200.	YOYO AUTOMÁTICO PARA GUADAÑA	UNIDAD	

Nombre o razón social del oferente: _____
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): _____
Nombre Representante Legal: _____
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Email: _____